



Resolución Ministerial

N° 130-2015-MIDIS

Lima, 05 JUN. 2015

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29792 se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Suprema N° 160-2015-PCM, se creó la Comisión Multisectorial, de Naturaleza Temporal, ante Lluvias Intensas, adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, encargada de proponer la identificación y la ejecución de acciones de intervención integral de carácter multisectorial que requieren ser realizadas en los tres niveles de gobierno, ante los efectos de las lluvias intensas que se producen en nuestro país, incluido el Fenómeno El Niño; en el marco de lo señalado en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el artículo 2 de la Resolución Suprema N° 160-2015-PCM señala que la citada Comisión Multisectorial estará constituida, entre otros, por un representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, el artículo 3 de la mencionada norma establece que el Titular de la entidad designará a sus representantes, titular y alterno, mediante resolución, dentro del plazo de cinco (5) días calendario siguientes a su publicación;

Que, se ha estimado conveniente designar al representante titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante la citada Comisión Multisectorial;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar como representante titular a la persona que ejerza las funciones de Jefe/a de la Oficina de Defensa Nacional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante la Comisión Multisectorial creada por Resolución Suprema N° 160-2015-PCM.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Paola Bustamante Suárez
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

